SOLICITUD INFOMEX No. 439311
San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de Noviembre de 2011

C. JENIFER LOPEZ LOPEZ
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información cuyo contenido es:

Necesito los pases de salida de la Señora María Magdalena Cazares Escalante desde el inicio de esta administración a la fecha.

En relación con su solicitud me permito informar lo siguiente:

De conformidad con el Artículo 16 fracción I de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado, que señala textualmente:
Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: Se debe de entregar la información en el estado en que se encuentre.
I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.
Dicha información se encuentra a su disposición, para ser consultada en esta Dependencia, sita Av. Venustiano Carranza #905, Col. Moderna, C.P. 78233, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, se da respuesta a lo solicitado. Así mismo se informa al peticionario que de existir inconformidad en cuanto a la respuesta otorgada podrá interponer queja ante la CEGAIP, en un plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del acto o resolución, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 98 y 99 de la Ley en comento.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija"